ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: **Reunión Operador Cabildo Ambika Pijao**

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad	Relacionamiento con la ciudadanía y participación social

Objetivo	Fecha: 27de agosto del 2026			
Definir acuerdos y compromisos asumidos por las autoridades indígenas y el equipo técnico, orientados al acompañamiento institucional, ajustes técnicos y definición de responsabilidades para garantizar la radicación e implementación de la propuesta CONPES 37 Productos 2.1.14 Y 4.2.1	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Capacitación ( ) Orientación ( ) Acompañamiento ( )		
		Otro (x) Política Publica Indígenas		
	Modalidad:	Presencial (x)	Virtual ( )	Mixta ()
	Lugar: Casa de pensamiento Indígena			
	Hora de inicio: 11:00 m. **Hora de finalización:** 12:30 Pm.			
	Notas por: Yenny Ruiz			
	Próxima Reunión: N/A			
	Quien cita: N/A			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

- **Agenda de la Reunión**

1. Presentación de participantes
2. Definición de responsabilidades de las gestoras indígenas.
3. Revisión de ajustes técnicos y presupuestales.
4. Cronograma de radicación y desembolsos.
5. Compromisos de acompañamiento técnico y logístico.
6. Recomendaciones sobre supervisión con enfoque indígena.
7. Cierre y próximos pasos.

La reunión contó con la participación del Gobernador del Cabildo Ambiká Pijao, Luis Enrique Tapiero, la Gobernadora del Cabildo Yanacona y Coordinadora del Espacio Consultivo 612, Mayora Paulina Majín, Carolina Méndez (financiera del Cabildo Ambiká Pijao), Alejandra (técnica del Cabildo Ambiká Pijao), las referentes indígenas Yenny Ruiz y Nohemí Ramírez, y el líder del DPSGTYT Nixon Fandiño.

La sesión inicia con la intervención inicial dirigida a contribuir y avanzar en la formulación de propuesta para proceso contractual en la consecución de los productos de política a relacionados con los numerales 2.1.14 Estrategia de formación en medicina ancestral formuladas e implementadas en el distrito capital y 4.2.1 Estrategia de concertación con el espacio autónomo y seguimiento con el sector salud para monitoreo y evaluación de las medidas de atención con enfoque diferencial indígena y coordinación de acciones con el sistema de salud en concordancia a la normatividad

Se establece la recomendación central de realizar un ejercicio de compromiso institucional que no se entienda como obligaciones de orden contractual estrictas, sino como una responsabilidad derivada del rol específico que desempeñan las gestoras (Jenny y Nohemí) en función de los objetivos del proceso. El doctor Nixon retoma la exposición ratificando institucionalmente la voluntad frente al proceso y el acompañamiento y orientación técnica en el marco de las políticas públicas de los pueblos indígenas conforme al conpes 37.

Se detallan tres puntos clave planteados en la discusión:

1. Ratificación del compromiso de apoyo técnico sin incurrir en duplicidad con el estudio previo para prevenir conflictos de interés.
2. Definición precisa del rol de las profesionales y su naturaleza dentro del proceso técnico.
3. Ajustes finales de la propuesta técnica y económica para su radicación.
4. Revisión del estado de las observaciones previas con Alejandra, confirmando que la propuesta cuenta con ajustes técnicos en curso.

Se establece que la recepción y consolidación final de la propuesta económica y técnica se completará de manera inmediata para permitir la revisión jurídica oportuna y garantizar los tiempos estimados del proceso contractual hacia el logro de los resultados de los productos. Se enfatiza que este acompañamiento por parte del equipo técnico —constituido por las dos gestoras indígenas— no debe reflejarse como obligaciones contractuales directas para evitar contradicciones o incoherencias jurídicas.

Por su parte, Alejandra se comprometió a enviar la propuesta ajustada en la misma jornada, con las observaciones incorporadas.

- Se acordó que cualquier modificación técnica impacta directamente en el componente económico, por lo que debía ajustarse el presupuesto esa misma noche.

Cronograma de radicación y desembolsos:

Se discute la instrucción interna orientada a radicar los procesos durante el mes de agosto por directrices del área contractual. Se acuerda que, si la documentación ajustada es enviada puntualmente, la entidad realizará el máximo esfuerzo operativo para tramitar el envío al área jurídica, permitiendo que la instancia legal cuente con el tiempo necesario para volcar y afinar los estudios previos.

Respecto a la proyección financiera y los desembolsos, se evalúa esquematizar el flujo de recursos dividiéndolo en un porcentaje mayoritario para la vigencia actual (70% correspondiente a este año) y el porcentaje restante (30%) para el año 2027, condicionado al cumplimiento de los productos y avances técnicos acordados con la dirección y el equipo institucional.

- Se estableció que la propuesta debía radicarse en agosto, con plazo máximo hasta el lunes siguiente, es decir el 31 de agosto.

- El inicio operativo se proyecta para octubre, con desembolsos distribuidos en un 70% en la vigencia actual y un 30% en la siguiente.
- El primer desembolso incluiría productos básicos como plan de trabajo y plan financiero; los avances sustantivos se entregarían en diciembre y enero, con sistematización y consolidación de documentos para febrero.

Compromisos de acompañamiento técnico
- El acompañamiento de las gestoras indígenas, bajó una dinámica de trabajo en equipo, se definió en materia del apoyo y orientación técnica frente a:
  - Proceso técnico y metodológico en consolidación y aplicación de instrumentos y herramientas requeridas
  - Coordinación logística de actividades.
  - Sistematización y organización de información.
  - Articulación institucional para convocatorias de actores del sistema (EAPB y IPS).

Se acordó que la presente acta reflejará compromisos generales y que, posteriormente, se podrá generar un acta interna que detalle o precise los roles específicos según el plan de trabajo de la propuesta.

Se aborda el tema de los apoyos a la supervisión, formulando la recomendación institucional de que las personas delegadas posean conocimiento profundo del proceso, enfoque de experiencia indígena y comprensión de los métodos tradicionales. Se enfatiza que la reunión de arranque debe establecer reglas claras mediante una presentación de contexto político, alcance de productos y la modalidad de trabajo con el operador.

Finalmente, se acuerda el envío definitivo de los ajustes por parte de Alejandra y se cierra el espacio reiterando el compromiso institucional conjunto para sacar adelante el proceso con comunicación directa y fluida.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Envió y radicación de propuesta técnica y financiera ajustada	Operador Cabildo Ambiká Pijao	31/08/2026

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Nixon Fandiño	NAfandino@saludcapital.gov.co	3174350089	DPSGTYT	Firmado digitalmente por Nixon Armando Fandiño
2	Yenny Ruiz	Yvruiz@saludcapital.gov.co	3018895482	DPSGTYT	Yenny Viviana Ruiz Firmado digitalmente por Yenny Viviana Ruiz
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Si (x) **No ( )**	Anexo listado de asistencia

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento

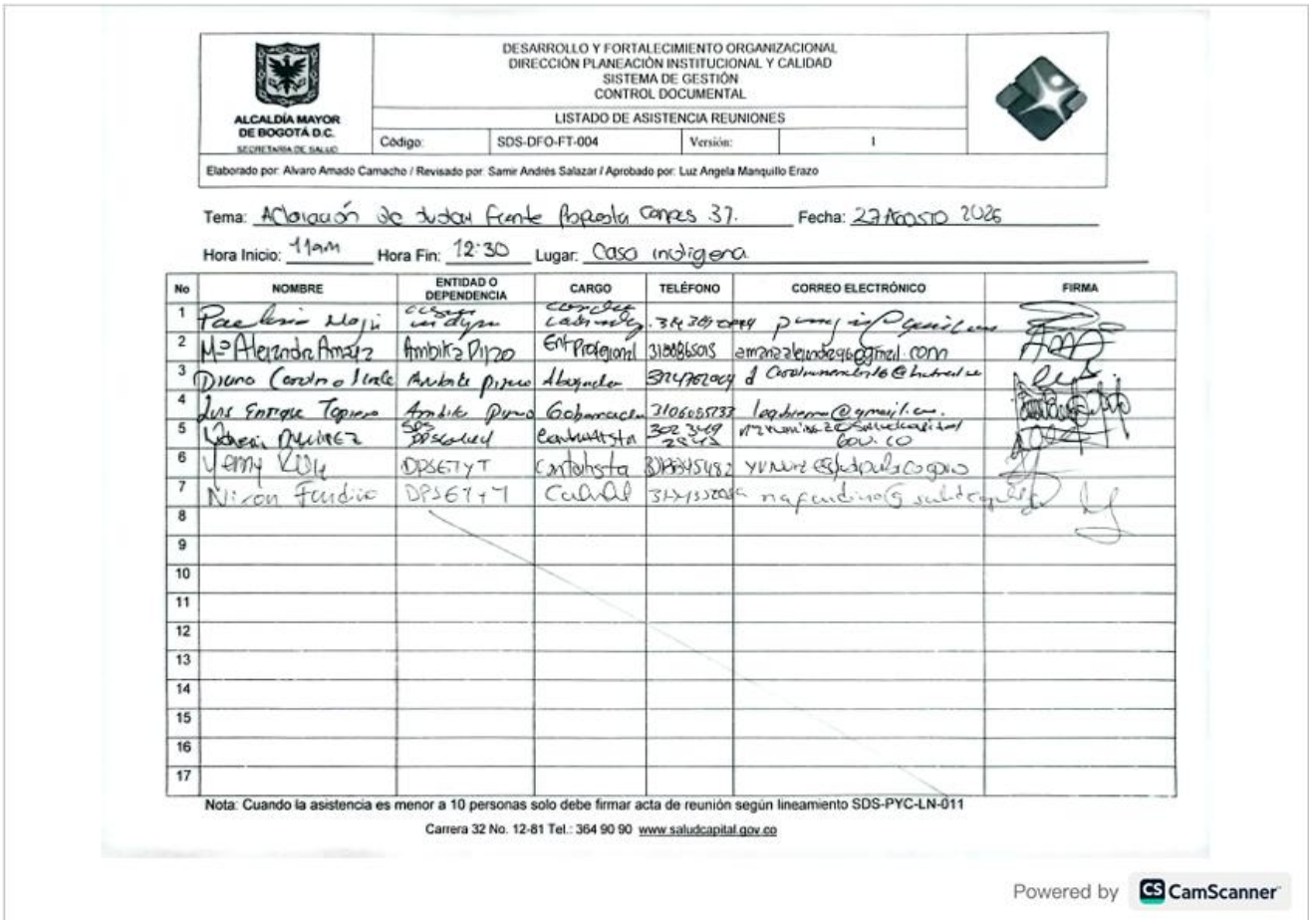

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES			
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Aclaración de Tutor Frente Proyecto Carpes 37. Fecha: 27 Agosto 2026

Hora Inicio: 11am Hora Fin: 12:30 Lugar: Casa indígena

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Paulina Mejía	Casa indígena	Coordinadora	3143070449	pmejia@gmail.com	
2	Mª Alejandra Amaya	Ambito Pinzo	Enf Profesional	3106865015	amayaalejandra96@gmail.com	
3	Diana Carolina Uncle	Ambito pinzo	Abogada	3214782069	d.carolinauncle16@hotmail.co	
4	Luis Enrique Tapiero	Ambito Pinzo	Gobernador	3106855733	luistapiero@gmail.com	
5	Yaneth Quintero	SDS DPS Salud	Contratista	302 3149 2973	mquinteroa@saludcapital.gov.co	
6	Yenny Vidal	DPSETyT	Contratista	3013945482	yvidalc@saludcapital.gov.co	
7	Nixon Fandiño	DPSETyT	Calidad	3143552065	nafandinos@saludcapital.gov.co	
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Carrera 32 No. 12-81 Tel.: 364 90 90 www.saludcapital.gov.co

Powered by CamScanner